



Liberté • Égalité • Fraternité

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

AMBASSADE DE FRANCE EN ARGENTINE

CONVOCATORIA

PROGRAMA FRANCO-ARGENTINO DE INTERCAMBIO DE ASISTENTES DE LENGUAS

AÑO ESCOLAR 2010/2011

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009

A - PRESENTACION DEL PROGRAMA

El Ministerio de Educación francés ha desarrollado en Francia un programa de asistentes de idiomas en el que la Argentina participa desde hace varios años en el marco de un acuerdo bilateral. Esta política de apoyo a la enseñanza de idiomas extranjeros en Francia permite que una nueva convocatoria pueda ser lanzada para el año escolar 2010/2011.

Los candidatos seleccionados tendrán la oportunidad de enriquecer sus conocimientos lingüísticos y pedagógicos, compartiendo al mismo tiempo la cultura y la lengua de su país con un público escolar. Podrán igualmente aprovechar su estadía para inscribirse en una universidad y hacer estudios en calidad de “**auditeur libre**” (oyente).

1. Criterios de selección
2. Condiciones del contrato
3. Presentación del trabajo del asistente

1. Criterios de selección

La cantidad de puestos que serán atribuidos este año a asistentes argentinos será definida por el Ministerio de Educación de Francia, en función de sus necesidades y solamente una vez que la campaña mundial de reclutamiento haya terminado.

Estos puestos de asistentes de idioma español en establecimientos primarios y secundarios, o en I.U.F.M (Institutos Universitarios de Formación de Maestros), son propuestos a:

- **Candidatos de nacionalidad argentina, estudiantes activos de la enseñanza superior** (*carrera de grado o de posgrado*) inscriptos en una universidad, un profesorado o un traductorado de la República Argentina (que cursen, de preferencia, su 3º ó 4º año de estudios).
- **Que tengan un buen nivel de lengua francesa : Nivel B2** en la escala del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (CECRL)
- **Solteros, sin cargas de familia, entre los 20 y los 30 años.**

2. Condiciones del contrato

✓ **Duración del contrato:**

- en la enseñanza superior: 6 meses, del 1º de octubre del 2010 al 31 de marzo del 2011
- en el secundario: 7 meses, del 1º de octubre del 2010 al 30 de abril del 2011
- en el primario
 - 9 meses, del 1º de octubre del 2010 al 30 de junio del 2011 (el asistente tendrá la responsabilidad de enseñar)
 - 7 meses, del 1º de octubre del 2010 al 30 de abril del 2011.

Nota: La presentación del *dossier* de candidatura implica para el candidato un compromiso de aceptación de su nombramiento y de la duración de la afectación propuesta en caso de ser seleccionado.

- ✓ El monto de la remuneración se eleva actualmente a 957,21 euros - es decir **alrededor de 775 euros netos** una vez aplicadas las deducciones legales - por 12 horas de trabajo semanal.
- ✓ **El precio del pasaje aéreo, del alojamiento y de un seguro de salud por los 4 primeros meses (que cubra en particular los riesgos de enfermedad, de internación y de repatriación) estarán a cargo del asistente.**

3. Presentación de la tarea del Asistente

Los asistentes trabajan en centros escolares de enseñanza primaria (alumnos de entre 6 y 11 años), secundaria: « collèges » (alumnos de entre 11 y 15 años) y « lycées » (alumnos de entre 15 y 18 años) o en IUFM (Institutos Universitarios de Formación de Maestros). **El servicio puede ser compartido entre dos establecimientos.**

Ejercen junto a los profesores de los diversos establecimientos educativos funciones de auxiliar pedagógico. Participan en actividades de entrenamiento lingüístico para los alumnos, insistiendo en la práctica oral, intervienen en temas de civilización y, de forma general, tienen por objetivo despertar en alumnos y profesores interés por la lengua y la cultura de su país. Es por ello que se les recomienda reunir, antes de su partida, la mayor diversidad de documentos auténticos (artículos de prensa, documentos audiovisuales, etc.).

Aunque otras tareas puedan ser concebidas en cada establecimiento, en función de los proyectos locales y de los intereses personales del asistente (deportes, danza, teatro...), las siguientes son las más frecuentemente confiadas a los asistentes:

- práctica de la lengua oral con los alumnos secundando al profesor;
- participación en diversas actividades educativas del establecimiento;
- contribución a la grabación de documentos auténticos destinados a enriquecer las colecciones audio-visuales de los establecimientos;
- ayuda personalizada al alumno;
- participación en la implementación de un proyecto de intercambio;
- animación de un club de lengua ;
- acompañamiento educativo;
- pasantías lingüísticas.

- Ritmo escolar

La semana se extiende en general del lunes al sábado al mediodía (en función de las regiones). Los alumnos tienen entre 26 y 32 horas de clases semanales.

- En la mayoría de los casos, la clase es de 55 minutos (en el “collège” y el “lycée”) y de 45 minutos en el primario.
- La jornada empieza entre las 8 hs y las 8.30 hs y termina alrededor de las 17.30 hs en el “collège” y el “lycée” y alrededor de las 16.30 hs en la escuela primaria.

- Vacaciones escolares

Los asistentes tendrán tantas vacaciones como los alumnos y los profesores franceses: una semana para la fiesta de Todos los Santos, dos semanas en Navidad, dos semanas en invierno y dos semanas en Semana Santa.

B - MODALIDAD DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA
--

4. Dossier de candidatura
5. Calendario
6. Consideraciones importantes
7. Entrega o envío de los dossiers

4. Dossier de Candidatura

El dossier de candidatura incluye los siguientes documentos:

- a. Un formulario de candidatura que se descargará **en el sitio del Servicio de cooperación y acción cultural de la Embajada de Francia** (www.emb-fr.int.ar) en **tres (3) ejemplares** (un original y una copia destinados al CIEP y una copia suplementaria para la Embajada).

Se aconseja constituir el dossier original y, una vez completo, sacarle 2 fotocopias, a fin de que cada uno de ellos contenga todos los documentos requeridos.

Es indispensable adjuntar a cada dossier (original y fotocopias) una fotografía de identidad que llevará al dorso el nombre del candidato (3 fotos en total).

- b. Dos « attestations de qualification » (que se descargarán en el **mismo sitio**) cada una de las cuales será completada ya sea por un profesor universitario, de « profesorado » o de « traductorado », o por una autoridad educativa o una personalidad que conozcan al candidato.

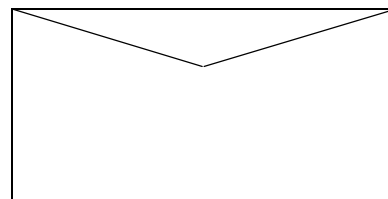
Con el fin de garantizar la más estricta confidencialidad de estas informaciones, los firmantes de esos documentos deberán entregarlos a los interesados bajo sobre cerrado para su posterior integración a los dossiers respectivos.

- c. Una carta de motivación **manuscrita**, redactada por el candidato **en francés**, en el **espacio previsto** a esos fines en el formulario.
- d. Un certificado médico (que se descarga junto con los formularios), completado **español** por el médico actuante, quien deberá firmarlo y sellarlo.

e. Pasaporte :

- si el candidato dispone ya de este documento, cuya fecha de expiración supera la del fin de su eventual estadía en Francia (junio de 2011): deberá adjuntar al dossier fotocopias del mismo (páginas 1 a 3) ;
- si nunca tuvo pasaporte o tiene uno que está vencido: debe iniciar los trámites correspondientes (solicitud o renovación) y adjuntar a su dossier fotocopia del comprobante que le será entregado por las autoridades de la la Policía Federal.

- f. Un sobre de tamaño 16 x 24 (o similar), sin estampillado, en el que el candidato escribirá (ver modelo más abajo) su nombre y su dirección en la Argentina con vistas al envío de documentación por parte de las Académies.



- g. Una fotocopia – autenticada - del último diploma obtenido (analítico secundario, diploma universitario o terciario).

El dossier de candidatura debe incluir además los siguientes documentos :

- h. Analítico (original o fotocopia autenticada) de los resultados universitarios obtenidos desde el comienzo de los estudios universitarios.

- i. Un documento oficial extendido por la universidad, el profesorado o el traductorado que certifique que en el momento de presentar su candidatura, el candidato es **alumno regular** e indicando el nivel de estudios completado.
- j. Los candidatos deberán probar su nivel de francés (B2 del CECRL - **un mínimo de 600hs**) para lo cual podrán presentar la fotocopia autenticada de alguno de los siguientes diplomas: **DELFL 2ème degré – B2; unidades A5 y A6 del antiguo DELF ; TEF o TCF nivel 4.**

Aquellos que no hubieran obtenido estos diplomas podrán rendir el « **Test linguistique / Assistants argentins** » con el fin de poder disponer de un certificado de nivel en lengua francesa especialmente previsto por la Alianza Francesa. Este año, la fecha del test ha sido fijada para el **14 de diciembre** próximo.

Se aconseja a estos candidatos tomar urgentemente contacto con la Alianza Francesa más cercana a su lugar de residencia, con el fin de inscribirse e informarse sobre la tarifa que será aplicada.

Los estudiantes de Profesorado o Traductorado de francés están exceptuados de este último requisito.

5. **Calendario**

- **viernes 8 de enero de 2010 :**

Fecha límite de entrega de las candidaturas individuales al Servicio de Cooperación y de Acción Cultural – SCAC Embajada de Francia.

- Inmediatamente después:

Una comisión prevista a tal efecto, procederá en el Servicio de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia a la preselección de los candidatos.

- **Como todos los años, la lista de candidatos preseleccionados será sometida al CIEP para su posterior confirmación definitiva.**

- **Segundo trimestre de 2010 (entre los meses de abril y junio):** Publicación de los resultados en el sitio Internet del Servicio Cultural, <http://www.emb-fr.int.ar>, acompañados por una serie de instrucciones dirigidas a los candidatos seleccionados

6. **Consideraciones importantes**

- **Verifique que su pasaporte esté al día y que su fecha de expiración sea posterior al final del mes de junio de 2011.**
- **Consigne correctamente en el formulario la información relativa a su nacionalidad (única o doble).**

- Su candidatura le compromete a aceptar el puesto que le será atribuido. Recuerde que deberá respetar la fecha de ingreso en Francia y que no puede efectuar postulaciones paralelas en otros programas, lo que haría peligrar el compromiso asumido.
- En caso de nominación, recuerde que el precio del pasaje aéreo, de un seguro que cubra los 4 primeros meses y de otros gastos que deberá afrontar a partir del primer mes (alojamiento, depósito de garantía por el alquiler, etc.) estarán a su cargo y que su primer salario le será abonado recién dos meses después de su llegada.
- El Ministerio de Educación de Francia no tiene obligación de afectarle en las regiones solicitadas en el formulario de candidatura y tampoco en ciudades universitarias.
- El asistente no puede interrumpir su participación en el programa sin justificar debidamente una causa grave.

7. Entrega o envío de los dossiers

ATENCIÓN: Los dossiers incompletos o que no hubieran sido constituidos según las consignas anteriormente enunciadas, serán objeto de rechazo automático y no serán transmitidos a la comisión de selección.

Los dossiers de candidatura serán presentados bajo sobre dirigido a:

« Programa de Asistentes argentinos de lengua española en Francia
2010 / 2011 »
Sr. Nelson VALLEJO GOMEZ
Agregado de cooperación universitaria
Servicio de Cooperación y Acción cultural -Embajada de Francia
Basavilbaso 1253
1006 Buenos Aires

Podrán ser entregados personalmente en nuestras oficinas o enviados por correo hasta el 8 de enero del 2011 inclusive. El sello del correo servirá de prueba.

Por cualquier información complementaria, dirigir un mensaje a:

Sra. Elais Zapiola : elais.zapiola@emb-fr.int.ar
y/ o Sr. Luis Blanco Cook : luis.blanco-cook@diplomatie.gouv.fr